



Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados
Member Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

156.135

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S. A.

Al 31 de diciembre de 2009



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de
PLANTAS TÉCNICAS PLANTEC S. A.

Informe sobre los estados financieros

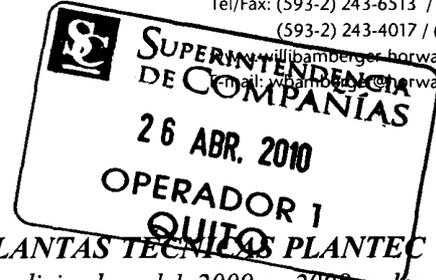
1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PLANTAS TÉCNICAS PLANTEC S. A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.





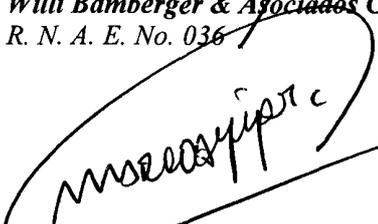
Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PLANTAS TÉCNICAS PLANTEC S. A.**, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Quito, 5 de marzo de 2010

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036


Lcdó. Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A No. 11.405

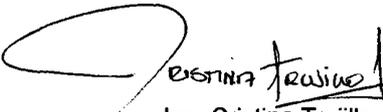
PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2009	2008
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	3	354,602.82	360,394.87
Inversiones temporales	4	-	230,000.00
Clientes	5	5,973,029.61	6,187,192.31
Provisión cuentas incobrables	6	(90,189.15)	(68,604.18)
Anticipo proveedores	7	1,736.48	43,929.97
Cuentas por cobrar empleados		9,336.71	10,238.07
Otras cuentas por cobrar		97.26	3,670.62
Inventarios	8	236,286.48	196,929.90
Importaciones en transito		627.30	983.94
Pagos anticipados	9	91,538.37	77,997.02
Total activo corriente		6,577,065.88	7,042,732.52
MOBILIARIO Y EQUIPOS			
Propiedades, plantaciones, maquinaria y equipos (Menos): Depreciación acumulada		3,439,590.88 (1,592,542.43)	3,104,729.08 (1,080,357.49)
Total mobiliario y equipos	10	1,847,048.45	2,024,371.59
OTROS ACTIVOS			
Cargos diferidos	11	31,645.87	42,192.40
Depósitos en garantía		3,417.73	2,530.83
Total otros activos		35,063.60	44,723.23
TOTAL ACTIVOS		8,459,177.93	9,111,827.34

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Sra. Sofia Sánchez
Gerente General

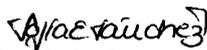

Ing. Cristina Trujillo
Contadora
Registro C.B.A. No. 040694

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2009	2008
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones bancarias	12	-	16.909,59
Proveedores	13	408.806,25	302.773,16
Anticipo clientes	14	1.413.814,55	1.764.033,31
Otras cuentas por pagar	15	22.810,48	28.031,00
Instituciones públicas	16	105.800,04	94.483,16
Cuentas por pagar empleados	17	31.849,28	5.980,77
Beneficios sociales	18	19.945,68	25.538,87
Total Pasivos Corrientes		2.003.026,28	2.237.749,86
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivo a largo plazo	19	4.937.426,43	4.660.130,25
Total pasivos no corrientes		4.937.426,43	4.660.130,25
TOTAL PASIVOS		6.940.452,71	6.897.880,11
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	20	2.893.000,00	2.893.000,00
Reserva legal		4.907,59	4.907,59
Resultados acumulados		(683.960,36)	39.155,60
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio		(695.222,01)	(723.115,96)
Total patrimonio de los Accionistas		1.518.725,22	2.213.947,23
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		8.459.177,93	9.111.827,34

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Sra. Sofía Sánchez
 Gerente General

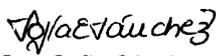

 Ing. Cristina Trujillo
 Contadora
 Registro C.B.A. No. 040694

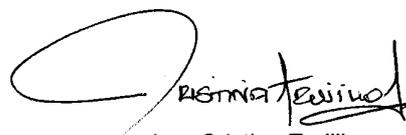
PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.
Estados de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2009	2008
Ventas		4.577.817,20	4.772.866,56
Costo de ventas		(3.978.156,77)	(4.229.641,44)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		599.660,43	543.225,12
GASTOS			
Gastos de administración		(754.223,55)	(665.304,87)
Gastos de ventas		(545.125,24)	(616.278,77)
(Pérdida) utilidad operacional		(699.688,36)	(738.358,52)
Más:	Otros ingresos y gastos		
	Ingresos ganados	27.376,45	56.653,88
	Otros ingresos	53.798,48	58.095,59
Menos:	Egresos no operacionales		
	Otros egresos	(8.892,45)	(8.571,31)
	Gastos financieros	(67.816,13)	(90.935,60)
Pérdida antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta		(695.222,01)	(723.115,96)
Pérdida neta del ejercicio		(695.222,01)	(723.115,96)

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Sra. Sofia Sánchez
 Gerente General


 Ing. Cristina Trujillo
 Contadora
 Registro C.B.A. No. 040694

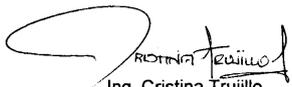
PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio

(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2008	2.893.000,00	4.907,59	39.155,60	(723.115,96)	2.213.947,23
Transferencia a resultados acumulados	-	-	(723.115,96)	723.115,96	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(695.222,01)	(695.222,01)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	2.893.000,00	4.907,59	(683.960,36)	(695.222,01)	1.518.725,22

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Sra. Sofia Sánchez
Gerente General


Ing. Cristina Trujillo
Contadora
Registro C.B.A. No. 040694

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2009	2008
<u>Conciliación de las actividades operativas</u>		
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	(695.222,01)	(723.115,96)
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación de propiedades, plantaciones, maquinaria y equipos	512.184,94	482.207,56
Provisión de incobrables	21.584,97	19.362,88
Amortización cargos diferidos	10.546,53	42.363,09
Provisión intereses	2.511,11	5.000,00
Provisión regalías	-	-
Provisión derechos de propagación	1.676.993,97	861.198,03
Provisión derechos de exclusividad	-	-
Provisión gastos acumulados	-	24.389,36
Diferencial cambiario no realizado	(2.132,90)	(4.591,28)
Impuesto a la renta	-	-
Participación trabajadores	-	-
Reserva legal	-	-
Faltantes (sobrantes) de inventario	-	5,52
	1.526.466,61	706.819,20
Cambios en activos y pasivos operativos		
Variaciones en activos y pasivos		
Disminución (aumento) de clientes	214.162,70	1.188.601,04
Aumento de anticipo proveedores	42.193,49	(3.540,02)
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar empleados	901,36	199,72
Disminución de otras cuentas por cobrar	3.573,36	494,08
Aumento (disminución) de inventarios	(39.356,58)	(49.522,67)
Aumento (disminución) de importaciones en tránsito	356,64	(62,60)
Aumento de pagos anticipados	(13.541,35)	(37.337,31)
Disminución de proveedores	108.165,99	(79.844,28)
(Disminución) incremento de anticipo clientes	(350.218,76)	(24.788,17)
Disminución de otras cuentas por pagar	(5.220,52)	(22.743,83)
(Disminución) incremento de cuentas por pagar empleados	25.868,51	(31.288,30)
(Disminución) incremento de beneficios sociales	(5.593,19)	(3.253,65)
(Disminución) incremento de cuentas por pagar instituciones públicas	11.316,88	(4.472,45)
	1.519.075,14	1.639.260,76
Flujos de efectivo provisto (usado) en actividades de operación		
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Incremento en inversiones temporales	230.000,00	(230.000,00)
Adquisiciones de propiedad, plantaciones, maquinarias y equipos	(334.861,80)	(183.805,86)
Incremento otros activos	-	(68.646,69)
Incremento en depósitos en garantía	(886,90)	(1.336,34)
	(105.748,70)	(483.788,89)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
(Disminución) incremento en obligaciones bancarias	(16.909,59)	(1.408.318,07)
Disminución de préstamos accionistas	-	(11.073,53)
Disminución de pasivo a largo plazo	(1.402.208,90)	-
	(1.419.118,49)	(1.419.391,60)
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de financiamiento		
Aumento neto en efectivo	(5.792,05)	(263.919,73)
Efectivo al inicio del año	360.394,87	624.314,60
	US \$ 354.602,82	360.394,87
Detalle del efectivo al final del año		
Caja y bancos	354.602,82	360.394,87
	354.602,82	360.394,87
Total efectivo y equivalentes de efectivo		

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Sra. Sofia Sánchez
Gerente General


Ing. Cristina Trujillo
Contadora
Registro C.B.A. No. 040694

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.
Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009

1. Identificación y objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A. es una Compañía de Nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Quito, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 24 de marzo de 2006, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 030381 el 1 de Agosto del mismo año.

1.2 Objeto social

El objetivo de la Compañía es dedicarse a la producción de esquejes, plantas, flores y frutas para la exportación y el mercado nacional, introducción de nuevas variedades de rosas u otros cultivos agrícolas, importando insumos, esquejes y similares; importación y comercialización de insumos, equipos de riego y otros suministros agrícolas.

2. Principales principios y/o criterios contables

2.1. Base de presentación

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), vigentes al 31 de diciembre del 2009.

2.2. Período

Los Estados Financieros corresponden a los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2009.

2.3. Provisión para cuentas incobrables

Durante este período se procedió a realizar la provisión para cuentas de dudosa recuperabilidad, de acuerdo a lo que establece el Art. 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en actual vigencia que dice:

“Son deducibles las provisiones para crédito incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.”

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

2.4. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los inventarios de materia prima, materiales de empaque, equipos de trabajo e inventarios de la Compañía, se encuentran registrados bajo el método de costo promedio, el mismo que no excede el valor de mercado.

El inventario de producción en proceso se encuentra valorado por el valor utilizado de materia prima, mano de obra directa y todos los costos indirectos de producción empleados en el proceso productivo, que son distribuidos en función del número de miniplantas en proceso.

2.5. Propiedad, plantaciones, maquinaria y equipos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las propiedades, plantas y equipos, han sido valorados al costo histórico.

Las depreciaciones han sido determinadas a base del método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, tomando en cuenta que son activos fijos ya usados y que fueron aportados a la compañía, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Descripción	% Depreciación a Diciembre 31, 2009 y 2008	
	Aporte de capital	Adiciones
Edificios	8%	5%
Instalaciones	25%	10%
Construcciones	25%	10%
Maquinaria y equipo	25%	10%
Equipos de oficina	-	10%
Muebles y enseres	20%	10%
Invernaderos	25%	10%

2.6. Provisión prestaciones sociales

La compañía ha efectuado la provisión de los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S) tales como: Remuneraciones adicionales y fondos de reserva.

2.7. Impuesto a la Renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25% y 15% sobre las utilidades que reinvierta la Compañía.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

2.8. Reserva legal

La ley de Compañías establece una apropiación del 10% sobre las utilidades líquidas, hasta el que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva sirve para capitalizaciones y no para el reparto de dividendos.

3. Caja – bancos

Corresponde a:

Descripción		2009	2008
Caja	USD\$	792.92	509.89
Bancos		353,809.90	359,884.98 (i)
	USD\$	<u>354,602.82</u>	<u>360,394.87</u>

i) Dentro de esta cuenta existen los valores de US\$128.942.61 y US\$ 359.276,24, que se mantiene en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria al 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente.

4. Inversiones temporales

En el 2008 corresponden a inversiones en depósitos a plazo fijo con vencimientos el 8 de junio de 2009 al 5,00% de interés anual

5. Cuentas por cobrar

Se refiere a:

Descripción		2009 (i)	2008 (i)
Cientes locales	USD\$	2,969,213.81	2,118,519.31
Cientes exterior		375,912.14	446,830.26
Documentos por cobrar locales		2,627,510.77	3,612,809.34
Otros documentos por cobrar		392.89	9,033.40
	USD\$	<u>5,973,029.61</u>	<u>6,187,192.31</u>

(i) Corresponde a 193 clientes, de los cuales 31 clientes representan el 77% de la cartera en el periodo 2009 y en el 2008 corresponde a cuentas por cobrar a 176 clientes sobre los cuales la Administración considera que no existe un riesgo de recuperación, excepto para 10 clientes sobre los cuales se ha establecido una provisión por incobrabilidad.

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

6. Provisión cuentas incobrables

El movimiento es como sigue:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial	USD\$	(68,604.18)	(49,241.30)
Provisión del año		(21,584.97)	(19,362.88)
	USD\$	<u>(90,189.15)</u>	<u>(68,604.18)</u>

7. Anticipo proveedores

Corresponde a valores entregados a proveedores a efectos de asegurar compras, los mismos que se liquidarán a la entrega de los servicios y materiales, previa presentación de la respectiva factura, el detalle es el siguiente:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores locales	USD\$	1,736.48	30,233.38
Proveedores del exterior		-	13,696.59
	USD\$	<u>1,736.48</u>	<u>43,929.97</u>

8. Inventarios

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Materia prima	USD\$	73,575.49	56,648.11
Materiales de empaque		17,858.61	10,201.32
Suministros y mantenimiento		69,709.77	63,618.87
Equipo menor, ropa de trabajo y otros		3,027.98	2,264.88
Productos en proceso		72,114.63	64,196.72
	USD\$	<u>236,286.48</u>	<u>196,929.90</u>

9. Pagos anticipados

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuestos anticipados	USD\$	91,538.37	77,997.02
	USD\$	<u>91,538.37</u>	<u>77,997.02</u>

PLANTAS TÉCNICAS PLANTEC S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

10. PROPIEDAD, PLANTACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA					VALOR NETO		
	Saldo al 31-dic-08	Debe Incremento	Haber Decremento	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31/12/2009	Saldo al 31-dic-08	Debe	Haber	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31-dic-09	
				Debe	Haber					Debe			Haber
Tierras	903,370.00	-	-	-	-	903,370.00	-	-	-	-	-	-	903,370.00
Construcciones en proceso	105,462.44	252,236.87	-	-	(357,699.31)	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificios	118,244.88	229,263.54	-	-	347,508.42	(20,465.46)	(13,868.25)	-	-	-	-	-34,333.71	313,174.71
Instalaciones	27,900.00	44,584.79	-	-	72,584.79	(15,693.75)	(8,817.69)	-	-	-	-	-24,511.44	48,073.35
Construcciones	269,652.08	1,928.81	-	-	291,760.89	(157,959.39)	(70,655.04)	-	-	-	-	-228,614.43	63,166.46
Maquinaria y Equipos	1,204,238.17	7,804.20	-	-	1,212,042.37	(669,937.41)	(298,807.58)	-	-	-	-	-968,744.97	243,297.40
Equipos de Oficina	2,710.37	14,157.09	-	-	16,867.46	(370.72)	(855.00)	-	-	-	-	-1,225.72	15,641.74
Vehículos	7,369.35	82,401.95	-	-	89,771.30	(3,865.16)	(15,838.93)	-	-	-	(14.21)	-19,718.32	70,052.98
Muebles y Enseres	30,500.51	59,548.86	-	-	90,049.37	(13,054.24)	(8,369.48)	-	-	-	-	-21,423.72	68,625.65
Equipo de Computación	4,376.70	535.00	-	-	4,911.70	(1,457.92)	(1,622.54)	-	-	-	-	-3,080.46	1,831.24
Invernaderos	410,704.58	-	-	-	410,704.58	(197,553.42)	(93,336.24)	-	-	-	-	-290,889.66	119,814.92
TOTAL	3,104,729.68	692,661.11	-	-	(357,699.31)	3,439,690.88	(1,080,367.49)	(612,170.73)	-	-	(14.21)	(1,592,642.43)	1,847,048.45

11. Cargos diferidos

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Sistemas de computación	USD\$	3,793.16	4,019.81
Seguros anticipados		10,090.31	7,801.50
Monitoreo de vehículos		635.91	695.02
Otros pagos anticipados		-	833.36
Gastos de constitución		7,545.58	7,545.58
Patrones de rosas		32,176.66	30,982.02
Amortización acumulada		(22,595.75)	(9,684.89)
	USD\$	<u>31,645.87</u>	<u>42,192.40</u>

12. Obligaciones bancarias

Al 31 de diciembre de 2008, corresponde a un sobregiro bancario en la cuenta corriente mantenida en el Banco de la Producción,

13. Proveedores

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores locales	USD\$	123,523.09	87,308.79
Proveedores del exterior		285,283.16	215,464.37 (i)
	USD\$	<u>408,806.25</u>	<u>302,773.16</u>

(i) Al 31 de Diciembre de 2009, el 90,08% corresponde a cuentas por pagar a obtentores en concepto de derechos de exclusividad por USD\$5.953,87 y derechos de propagación por USD\$251.038,15. Al 31 de diciembre de 2008, el 87,7% corresponde a cuentas por pagar a obtentores en concepto de regalías y derechos de exclusividad del año 2008.

14. Anticipos clientes

Corresponden a valores y/o documentos entregados por los clientes a la Compañía, asegurando así compras futuras, el detalle es el siguiente:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cientes locales	USD\$	1,409,298.21	1,750,007.16
Cientes del exterior		4,516.34	14,026.15
	USD\$	<u>1,413,814.55</u>	<u>1,764,033.31</u>

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

15. Otras cuentas por pagar

Se refiere a:

Descripción		2009	2008
Acreedores varios	USD\$	3,452.28	3,641.64
Gastos acumulados por pagar		19,358.20	24,389.36
	USD\$	<u>22,810.48</u>	<u>28,031.00</u>

16. Instituciones públicas

Se refiere a:

Descripción		2009	2008
Aportes IESS	USD\$	13,658.04	12,709.49
Préstamos quirografarios IESS		3,278.13	2,547.80
Fondos de reserva		1,332.56	22,924.20
Retenciones en la fuente		56,031.71	44,314.16
Retenciones del IVA		2,518.24	3,898.45
Impuesto al Valor Agregado – IVA		28,981.36	8,089.06
	USD\$	<u>105,800.04</u>	<u>94,483.16</u>

17. Cuentas por pagar empleados

Corresponde a:

Descripción		2009	2008
Nómina por Pagar	USD\$	27,473.07	4,294.45
Finiquitos por Pagar		3,172.53	125.94
Otras x Pagar Empleados		1,203.68	1,560.38
	USD\$	<u>31,849.28</u>	<u>5,980.77</u>

18. Beneficios sociales

Se refiere a:

Descripción		2009	2008
Bono navideño	USD\$	5,050.03	4,895.36
Bono escolar		10,007.94	9,716.12
Vacaciones		4,887.71	10,927.39
	USD\$	<u>19,945.68</u>	<u>25,538.87</u>

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

19. Pasivo a largo plazo

Se refiere a:

Descripción		2009	2008
Préstamos socios	USD\$	119,178.49	17,952.78
Préstamos bancarios		800,000.00	1,000,000.00 (i)
Intereses bancarios		2,488.89	5,000.00
Proveedores del exterior		4,015,759.05	3,637,177.47 (ii)
	USD\$	<u>4,937,426.43</u>	<u>4,660,130.25</u>

- (i) Al 31 de Diciembre de 2009 corresponde a préstamo otorgado por EFG Bank Suiza con vencimiento el 11 de Enero de 2011 a una tasa de interés anual del 7%, en el periodo 2008 corresponde al préstamo otorgado por EFG Bank Suiza con vencimiento el 15 de diciembre de 2009 a una tasa de interés anual del 5%.
- (ii) Corresponde a cuentas por pagar a obtentores en concepto de propagation rate de los cuales USD\$827.144,94 corresponden a provisiones del 2009, USD\$853.697,03 al 2008

20. Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 está constituido por 2.893.000 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de USD\$1 cada una.

21. Precios de transferencia

De acuerdo a la Resolución 464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial N. 324, se establece la obligatoriedad, el alcance, y la información que deben presentar aquéllos contribuyentes que durante el ejercicio fiscal 2008 hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior.

El artículo 1 de dicha resolución expresa lo siguiente: "Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia.

Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia."

Adicionalmente, "la Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar -mediante requerimientos de información- a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley".

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.

Notas a los estados financieros (*Continuación*)

El Artículo 22 de la Ley de Régimen tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

“La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos de control *deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América*”.

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: **“Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento.”**

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice **“Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.”**

22. Eventos posteriores

Hasta la fecha de emisión de este informe (Marzo 5 de 2009) no se han presentado eventos que la Administración conozca que puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.

23. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las “Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF” y las “Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA” a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las “Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC” y las “Normas Ecuatorianas de Auditoría”, posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

- Se derogan todos las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros
Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF. 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas. 5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO NIIF. 6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.	3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición. 5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros sean confiables.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.		8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.			

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución